



Seiute mar uedi.

SELLO CUARTO. VIENTE
TE MARAVEDIS, AÑO
DE MIL SETECIENTOS Y
TREINTA Y NUEVE.

Antonio Lopez Saltes del Consejo y Cont. m. de
a Haz, de S. M., y su Cont. gen. de Valores de ella.

Certifico que por Carta de pago de dos de este mes del S. D. Joseph
del Grado Quemes Cavallero del orñ de Alcantara, y Cont. de la Cont.
m. de cuentas, que en V. d. de decreto de S. M. de quatro de Agosto pro-
ximo pasado continua en via la Res. gen. que estubo a cargo
del S. Conde de Moriana; parece haver Recivido, de la Provincia de
Alava, y por mano de D. Juan Baptista de Saona, Cinquenta
y un mill mrs vellon, que devia al dño de la media anata por
un quinquenio cumplido en el año pasado de mill settecientos, tre-
nta y ocho de la mxd que vela hizo, en el de mill settecientos
y ocho de la grazia, Privilegio, y fuero, que gozava la de Gu-
puzcoa, en orden a que de las sentenzias dadas por los Chozes
de su hermandad, no se admitiese apelazion a las Audiencia
y Chancillerias de estos Reynos; para cuya seguridad otorgo
Escritura en el citado año de mill settecientos y ocho obli-
gandose a satisfacer la expresada Cantidad cada quinze
años perpetuamente. Doy esta en Madrid a

Cinco de Septiembre de mill setecientos Treinta, y
nueve.

Ante Lopez Salces

Lopez

Quatro Reyes